



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos.

Abril 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 50 agentes de limpieza municipal, además de brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.





AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO ABRIL 2025

Zona Urbana				abr-25																													%	Observaciones		
Brigada	Territorio	Frecuencias	Horario	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Cumplimiento		
Brigada de Parques	Parque Municipal Altamira	Lunes a sábado	5:00 AM. a 6:00 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
	Parque Municipal Altamira	Lunes a sábado	1:00 PM a 6:00 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
	Parque Municipal Altamira	Domingo	12:00 AM. a 1:00 PM																																100%	
	Parque La Piedra	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
	Parque El Mamey	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:30 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
	Parque de Higüero	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:00 AM.																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
Brigada Zona I	C/Luis de Veras hasta el puente	Lunes a sábado	5:00 AM. a 6:30 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
	Calle Matias Francisco	Lunes a sábado	5:00 AM. a 6:00 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
	Entrada La Catalina	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
	Sector Escuela El Jamo	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa
	Desde el Cruce de El Jamo hasta el Cruce de Rio Grande	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																96%	El viernes 18 de abril no se realizó la ruta para dar descanso a las brigadas por el feriado de Semana Santa

Leyenda	
Ruta realizada	
Ruta no realizada	
Día feriado	





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos.

Agosto 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 55 agentes de limpieza municipal, contamos con brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Junio Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO AGOSTO 2025

Leyenda	
Ruta realizada	
Ruta no realizada	
Día feriado	
Nota General	Aunque el 16 de agosto era feriado las rutas se realizaron con normalidad, debido a las diferentes festividades que se realizaron ese día

Junior Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos.

Julio 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 50 agentes de limpieza municipal, además de brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Junio Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO JULIO 2025

Brigada Zona V	Sector El Colegio	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								<img alt="Green box" data-bbox="6855 9



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos.

Junio 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 50 agentes de limpieza municipal, además de brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Junior Alejandro Trejo

Encargado de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO JUNIO 2025

Zona V	Entrada Quebrada Honda	Lunes a sábado	6:30 AM a 8:00 AM																											96%	
--------	------------------------	----------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--

Leyenda	
Ruta realizada	
Ruta no realizada	
Día feriado	
Observación General	El día 19 de junio era feriado por motivo del día Corpus Christi, no se hizo el barrido para darle el día de descanso a las brigadas

Junior Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos.

Mayo 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 50 agentes de limpieza municipal, además de brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.





AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO MAYO 2025

Zona V	Entrada Quebrada Honda	Lunes a sábado	6:30 AM a 8:00 AM		100%	
--------	------------------------	----------------	-------------------	--	------	--

Leyenda	
Ruta realizada	
Ruta no realizada	
Día feriado	
Observación General	El día 5 de mayo aunque era feriado por motivo del día del trabajo, el barrido se realizó de manera habitual





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos.

Octubre 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 55 agentes de limpieza municipal, contamos con brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Juan Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza



RNC: 4-05-000394

Calle Duarte #1, Frente al Parque Municipal Altamira, Puerto Plata, R.D.

Teléfono: (829) 906-1302

www.ayuntamientoaltamira.gob.do



AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO OCTUBRE 2025

Zona Urbana				Oct-25																													Observaciones			
Brigada	Territorio	Frecuencias	Horario	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	mié.	jue.	vie.						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Brigada de Parques	Parque Municipal Altamira	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																															100%		
	Parque Municipal Altamira	Lunes a sábado	1:00 PM a 6:00 AM																																100%	
	Parque Municipal Altamira	Domingo	12:00 AM a 1:00 PM																																100%	
	Parque La Piedra	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																100%	
	Parque El Mamey	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:30 AM																																100%	
Brigada Zona I	Parque de Higuero	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:00 AM																																100%	
	C/Luis de Veras hasta el puente	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:30 AM																																100%	
	Calle Marías Francisco	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																100%	
	Entrada Lz. Catalina	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Sector Escuela El Jamo	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Desde el Cruce de El Jamo hasta el Cruce de Rio Grande	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
Brigada Zona II	Calle Hermanas Mirabal	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Calle Durante	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																100%	
	Pley Viejo	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Play Municipal	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Sector El Coco	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Sector Los Pinos	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
Brigada Zona III	Calle San José	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Barrio Oñate	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Sector Lz. Unión	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	C/ Viteles Rancier	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																100%	
	Bajada de La Piedra	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:00 AM																																100%	
	C/ Mario Gómez Montán	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:30 AM																																100%	
Brigada Zona IV	C/ Rumalito Gómez	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:30 AM																																100%	
	C/ Javier Martínez Primer Tramo	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																100%	
	C/ Javier Martínez Segundo Tramo	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																100%	
	C/ Javier Martínez Tercer Tramo	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
Brigada	C/ Javier Martínez Cuarto Tramo	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																100%	
	Sector El Colegio	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																100%	

Zona V Entrada Quebrada Honda Lunes a sábado 6:30 AM a 9:00 AM

Leyenda	
Ruta realizada	Verde
Ruta no realizada	Roja
Día feriado	Amarillo


Luis Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA
Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos.

Septiembre 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 55 agentes de limpieza municipal, contamos con de brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.



RNC: 4-05-000394

Calle Duarte #1, Frente al Parque Municipal Altamira, Puerto Plata, R.D.

Teléfono: (829) 906-1302

www.ayuntamientoaltamira.gob.do



AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO SEPTIEMBRE 2025

Brigada	Territorio	Frecuencias	Horario	sep-25																													% Cumplimiento	Observaciones			
				lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.				
Brigada de Parques	Parque Municipal Altamira	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																	100%	
	Parque Municipal Altamira	Lunes a sábado	1:00 PM a 6:00 AM																																	100%	
	Parque Municipal Altamira	Domingo	12:00 AM a 1:00 PM																																	100%	
	Parque La Piedra	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																	100%	
	Parque El Mamey	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:30 AM																																	100%	
	Parque de Higüero	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:00 AM																																	100%	
Brigada Zona I	Calle de veras hasta el	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:30 AM																																	100%	
	Calle Matías Francisco	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																	100%	
	Entrada La Catalina	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	Sector Escuela El Jamo	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	Desde el Cruce de El Jamo hasta el Cruce de Río Grande	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	Calle Hermanas Mirabal	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
Brigada Zona II	Calle Duarte	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																	100%	
	Pley Viejo	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	Play Municipal	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	Sector El Coco	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	Sector Los Pinos	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	Calle San José	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
Brigada Zona III	Barrio Onasis	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	Sector La Unión	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																	100%	
	C/ Vitelio Rancier	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																	100%	
	Bajada de La Piedra	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:00 AM																																	100%	
	C/ Mario Gómez Montañ	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:30 AM																																	100%	
	C/ Rumaldo Gómez	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:30 AM																																	100%	
	C/ Javier Martínez Primer Tramo	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																	100%	
	C/ Javier Martínez Segundo Tramo	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																	100%	

Leyenda	
Ruta realizada	
Ruta no realizada	
Día feriado	
Nota General	EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE ERA FERIADO POR MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE MECERDES, PERO LAS RUTAS SE REALIZARON COMO DE MANERA HABITUAL



Escaneado con CamScanner